

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 098

Fecha Estado: 25/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170012700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BUCHAREST P.H.	LUZ MARINA HENAO	Auto pone en conocimiento Ordena expedir despacho comisorio. Requiere parte demandante so pena de desistimiento. (OFICIOS)	24/06/2021	1	29
<a href="#">05001400300220170093400</a>	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDELLIN S.A.	CONSTRUCTORA CALLE QUINTA LTDA	Auto requiere Parte demandada, concede el término de cinco (5) días. Requiere secuestre informe cancelación de honorarios. Se advierte entrega de sumas de dinero.	24/06/2021		
05001400300220200053800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FELIX ANTONIO VALDERRAMA GUILLEN	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Incorpora respuesta oficio.	24/06/2021		
<a href="#">05001400300220210005200</a>	Verbal Sumario	DIANA TERESA LATORRE AHUMADA	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos, sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	24/06/2021		
<a href="#">05001400300220210007400</a>	Ejecutivo Singular	RAMIRO DE JESUS ARISMENDI CARDEÑO	SALIM CAICEDO RIOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos, ordena la devolución de los anexos, archivar.	24/06/2021		
<a href="#">05001400300220210014000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHOAN ALEXANDER CARDENAS QUINTERO	Auto inadmite demanda Por segunda vez ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	24/06/2021		
05001400300220210030800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHEISON ALEXANDER GAVIRIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	24/06/2021		
<a href="#">05001400300220210030800</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHEISON ALEXANDER GAVIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	24/06/2021		
<a href="#">05001400300220210041800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	MARIA HELENA CUADROS DE MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Incorpora solicitud, ordena no remitir el expediente, archivar.	24/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210061000	Tutelas	LUCAS SIMON POBLETE ARISTIZABAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. - E.P.S. SANITAS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, declara nulidad. Ordena vincular por pasiva a la sociedad CRUZ VERDE S.A.S. y a la DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.	24/06/2021		
05001400300220210066400	Tutelas	JHONNATAN CASTRILLON ARENAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	24/06/2021		
05001400300220210067900	Tutelas	JUANITA VALENCIA HENAO	EPS COOMEVA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	24/06/2021		
05001400300220210068100	Tutelas	BANESSA LEYVA YANES	EPS SURA	Sentencia de primera instancia Carencia actual del objeto por hecho superado, concede tratamiento integral.	24/06/2021		
05001400300220210069000	Tutelas	TIBERIO DE JESUS LONDOÑO MUÑOZ	CARLOS ARTURO ACEVEDO GIRALDO	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra Curador ad-litem para que represente a los accionados.	24/06/2021		
05001400300220210071100	Tutelas	JUAN MIGUEL MONSALVE ZULUAGA	COLEGIO PADRE MANYANET	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	24/06/2021		
05001400300220210071300	Tutelas	VICTOR GONZALEZ SANCHEZ	INSPECCIÓN DE MANRIQUE COMUNA III	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes accionadas, ordena vincular al MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA - UNIDAD DE COBRO COACTIVO.	24/06/2021		
05001400300220210071400	Tutelas	HECTOR DARIO MAYO JIMENEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	24/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA (e)